

Resolución Ministerial

Lima, 26 AGO. 2014

VISTOS:

El Oficio N° 1984-2014-MTPE/4, de fecha 08 de agosto de 2014, mediante el cual el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo solicita la oficialización de la "XVIII Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo – OIT", a realizarse en la ciudad de Lima, del 13 al 16 de octubre de 2014.

La Resolución Suprema Nro. 012-2014-TR, de fecha 08 de julio de 2014, que declara de interés nacional la realización de la "XVIII Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo – OIT".

CONSIDERANDO:

Que, la "XVIII Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo – OIT", es organizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y contará con la participación de delegaciones tripartitas de 76 países, compuestas por Vicepresidentes, Ministros de Trabajo y representantes de los trabajadores;

Que, en el citado evento se abordarán temas del desarrollo sostenible con empleo pleno y productivo, además se examinarán los progresos alcanzados por los países en relación al Programa de Trabajo Decente. Así también, se analizarán los principales desafíos que enfrenta la región para mantener modelos de crecimiento con inclusión social, con especial énfasis en las políticas de empleo y protección social en el incremento de la productividad y la formalidad;

De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 4 de enero de 2001; el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Oficializar la "XVIII Reunión Regional Americana de la Organización Internacional del Trabajo – OIT", a realizarse en la ciudad de Lima, del 13 al 16 de octubre de 2014.

Artículo 2°.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.


Gonzalo Gutiérrez Reinel
Ministro de Relaciones Exteriores

